

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
AGUSTÍN CODAZZI CESAR.  
[i01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques  
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Veinticinco (27) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR LA DOCTORA MARÍA JOSÉ CASALINS, ACTUANDO COMO APODERADA JUDICIAL DE CENTRAL DE INVERSIONES S.A.S-CISA, EN CONTRA DE CELEDONIA AVENDAÑO CAICEDO Y RITA DOLORES CAICEDO MUGNO. RADICADO N° 200134089001-2019-00096-00.

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, quien manifiesta desconocer el domicilio de la demandada CELEDONIA AVENDAÑO CAICEDO, y por ser procedente, se ordena el emplazamiento de la misma con el fin de surtir la notificación del auto de mandamiento de pago fechado 16 de Agosto de 2019, la cual se hará en la forma prevista en el artículo 293 del Código General del Proceso.

La publicación se realizará en un medio escrito de amplia Circulación Nacional, el Tiempo y/o el Espectador el día Domingo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA.

Juez

